IV. Administración Local

Jumilla

5087 Convocatoria de subvenciones para actividades culturales 2021 del Ayuntamiento de Jumilla.

BDNS (Identif.): 571978

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/571978)

Convocatoria del procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de actividades culturales en el municipio de Jumilla durante el año 2021.

Jumilla, 22 de julio de 2021.—La Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Jumilla, Juana Guardiola Verdú.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474